

REPORT CARD

Su conexión entre las escuelas y la comunidad

Las directrices estatales de nutrición siguen evolucionando

Los estudiantes notarán algunos cambios en sus opciones de comida cuando regresen a la escuela este otoño. Las nuevas Normas de Nutrición del Departamento de Agricultura de Texas para las Escuelas Públicas entran en vigor a partir del 1.º de agosto; estas normas limitan considerablemente los tipos y las cantidades de alimentos y bebidas disponibles para los estudiantes mientras estén en la escuela. Las nuevas normas del estado se establecieron en respuesta al creciente índice de obesidad infantil y enfermedades relacionadas entre los niños de edad escolar en Texas.

“En los últimos años hemos estado trabajando para ofrecer opciones más saludables,” dice **Bette Mog**, Directora de Servicios de Alimentos y Nutrición. “Las recientes actualizaciones hechas por el Departamento de Agricultura, en general tienen que ver con el tamaño de las porciones de ciertos alimentos, tales como las papas fritas. Nuestra meta es trabajar en colaboración con el Departamento de Agricultura para servir comidas sanas que les gusten a los niños.”

Este cuadro demuestra cómo las normas del estado se aplican a las escuelas primarias, medias y secundarias. Para más información acerca de las normas o los tipos de alimentos tratados por las mismas, visite www.squaremeals.org

Nuevos precios de las comidas escolares para 2004-05

Debido al aumento del costo de los alimentos, los precios de las comidas escolares para 2004-05 subirán 10 centavos más que los precios del año pasado. Este es el primer aumento del precio de las comidas en el distrito desde 1997.

Desayuno para todos los estudiantes.....	90¢
Almuerzo de estudiantes de primaria.....	\$1.60
Almuerzo de estudiantes de secundaria.....	\$1.60
Desayuno para adultos.....	\$1.25
Almuerzo para adultos.....	\$2.40
Desayuno a precio reducido*.....	30¢
Almuerzo a precio reducido*.....	40¢

*Disponible para estudiantes que satisfagan las normas federales de elegibilidad

ALIMENTOS DE MÍNIMO VALOR NUTRITIVO*	NORMA	Escuela Primaria	Escuela Media	Escuela Secundaria
Agua de Soda Incluye cualquier bebida gaseosa, incluyendo las que tengan nutrientes añadidas, tales como vitaminas, minerales y proteína.	Los AMVN (Alimentos de Mínimo Valor Nutritivo)	No se permiten en ningún momento durante el día escolar. (Se permiten ciertas exenciones para enfermeras escolares, estudiantes con necesidades especiales, y hasta tres eventos especiales de toda la escuela aprobados por oficiales del campus).	No se permiten hasta después del último período de lonche. (Se permiten ciertas exenciones para enfermeras escolares, estudiantes con necesidades especiales, y hasta tres eventos especiales de toda la escuela aprobados por oficiales del campus).	No se permiten durante los períodos de comidas en áreas donde se sirvan y se coman las comidas cuyos costos sean reembolsables.
Paletas de Agua Incluye cualquier agua congelada y endulzada, tales como paletas de toda clase y hielos con sabor, con la excepción de frutas congeladas o jugos de fruta congelados	DULCES (Incluyendo dulces de barra y caramelos envueltos no incluidos en los AMVN)	No se permiten en ningún momento durante el día escolar. (Se permiten ciertas exenciones para enfermeras escolares, estudiantes con necesidades especiales, y hasta tres eventos especiales de toda la escuela aprobados por oficiales del campus).	No se permiten hasta después del último período de lonche. (Se permiten ciertas exenciones para estudiantes con necesidades especiales y hasta tres eventos especiales de toda la escuela aprobados por oficiales del campus).	Se permiten.
Goma de Mascar Incluye cualquier producto confeccionado de gomas naturales o sintéticas y otros ingredientes que forman una masa insoluble para masticar.	ALIMENTOS COMPETITIVOS (Todo alimento y bebida no proporcionados por los servicios de comida del distrito.	No se permiten en ningún momento durante el día escolar.	No se permiten en ningún momento durante el día escolar.	No se permiten durante los períodos de comidas en áreas donde se sirvan y se coman las comidas cuyos costos sean reembolsables.
Ciertos Dulces Incluye cualquier alimento procesado hecho principalmente de endulzantes, incluyendo dulces duros, jaleas y gomas, dulces de malvavisco, caramelo, anís, algodón de azúcar, y palomitas de maíz cubiertas de dulce.	PAPAS Y PRODUCTOS DE PAPA FRITOS (Excepto "chips")	Porciones de no más de 3 onzas, solamente se pueden servir una vez por semana, y sólo se puede comprar una porción a la vez	Porciones de no más de 3 onzas, solamente se pueden servir tres veces por semana, y sólo se puede comprar una porción a la vez	Porciones de no más de 3 onzas, y sólo se puede comprar una porción a la vez
*Algunos de los artículos recibieron exenciones de USDA. Vaya al www.squaremeals.org para ver esa lista.	REFRESCOS GASEOSOS *El Depto. de Agricultura de Texas permite excepciones para distritos con contratos de bebidas existentes; por lo tanto, mesquite ISD podrá ofrecer estos artículos en recipientes de 20 onzas durante los próximos cuatro años	No se permiten en ningún momento durante el día escolar.	No se permiten en ningún momento durante el día escolar.	Refrescos gaseosos con azúcar no pueden venderse en recipientes más grandes de 12 onzas y no se permiten durante los períodos de las comidas en áreas donde se sirvan y se consuman comidas cuyos costos son reembolsables. *Para el año escolar 2005-06: no más del 30 por ciento de las bebidas en máquinas expendedoras deberán ser bebidas gaseosas azucaradas.

JUGOS DE FRUTAS/VEGETALES	Para principios del año escolar 2006-07, sólo se servirán las siguientes bebidas: leche, agua simple y jugos del 100% de frutas y/o vegetales.	N / A	N / A
FRITURA EN ABUNDANTE ACEITE	Debe eliminarse como método de preparación lo más pronto posible. Consulte en el documento completo las fechas en que la norma entrará en rigor.		
GRASAS	Productos alimenticios que contengan más de 28 gramos de grasa por porción no pueden servirse más de dos veces por semana (Meta para el año escolar 2006-07: reducir el límite a 23 gramos)		
LECHE	Hay que ofrecer leche del 2 por ciento, 1 por ciento y descremada en todos los lugares donde se sirve leche. La leche con sabor no puede contener más de 30 gramos de azúcar por cada porción de 8 onzas.		
FRUTAS Y VEGETALES	Deben ofrecerse diariamente en todos los puntos de servicio, preferiblemente frescos.		

[PAGE TWO OF SOURCE DOCUMENT, FIRST COLUMN]
[Vertically in the left margin: "EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA"]

Inscripción en las escuelas de Mesquite ISD

¿Quiénes?

Todos los estudiantes de edad elegible que residan dentro de los límites del Mesquite ISD tienen derecho a la educación pública en este distrito.

¿Dónde?

La inscripción tendrá lugar en cada escuela. Se les pide a los padres que se comuniquen con la oficina de su escuela para hacer una cita. Las horas de oficina son de 8 a.m. a 4 p.m. Si usted tiene una duda respecto a cuál escuela su niño(a) debe asistir, por favor llame a la **Oficina de Instrucción**, al **972-882-7402**

¿Cuándo?

La inscripción empieza oficialmente el lunes, 2 de agosto de 2004, en cada escuela, a menos que se indique de otra manera.

Para más información, póngase en contacto con la escuela de su hijo/hija o con la Oficina de Instrucción al 972-882-7402

¿Cómo?

Los padres tendrán que proporcionar los siguientes documentos para inscribir a sus hijos en la escuela:

1. Identificación con fotografía del padre/madre o tutor, como por ejemplo la licencia de conducir.
2. Prueba de residencia dentro de la zona de asistencia escolar. (Los arrendatarios de apartamento tendrán que presentar un contrato que incluya el nombre del padre/madre o tutor y el nombre del niño).
3. Una copia del acta de nacimiento del niño u otro documento apropiado para comprobar la identidad del niño.
4. Documentación de las vacunas del niño.
5. Copia de los registros de la escuela más reciente donde su hijo/hija asistió. Si usted tiene el formulario de retiro de la escuela anterior de su hijo/hija, por favor proporciónelo para la inscripción también.
6. Tarjeta de Seguro Social del niño.

Requisitos estatales mínimos de vacunas para entrar/asistir a las escuelas de Texas

El siguiente cuadro resume los requisitos de vacunas exigidas por el Departamento de Salud de Texas. Las vacunas administradas dentro de cuatro días o menos antes del intervalo o edad mínima se considerarán como válidas. Para más información acerca de los requisitos o exenciones de vacunas, comuníquese con el **Departamento de Salud de Texas, División de Inmunizaciones** al **1-800-2529152** o visite www.immunizetexas.com

Vacuna	Dosis Requeridas
Difteria, Tétano, Tosferina	Al entrar al kínder: <ul style="list-style-type: none"> • 5 dosis, una de las cuales fue recibida al cumplir 4 años, o después. • 4 dosis si la 4.^a dosis se recibió al cumplir cuatro años, o después. • 3 dosis si las vacunas empezaron a administrarse después de los 7 años de edad. Td vacuna de refuerzo cada 10 años.
Poliomielitis	<ul style="list-style-type: none"> • 4 dosis, una de las cuales fue recibida al cumplir 4 años, o después. • 3 dosis si la tercera dosis se recibió al cumplir 4 años, o después.
Sarampión	<ul style="list-style-type: none"> • 2 dosis, la 1.^a dosis recibida al cumplir un año, o después.
Paperas	<ul style="list-style-type: none"> • 1 dosis recibida al cumplir un año, o después.
Rubéola	<ul style="list-style-type: none"> • 1 dosis recibida al cumplir un año, o después.
Hepatitis B	Se requieren 3 dosis para los siguientes grados en los siguientes años escolares: <ul style="list-style-type: none"> • 2004-05 K-5 y 7-10 • 2005-06 K-11 • 2006-07 K-12 • En algunas circunstancias, la Administración de Alimentos y Drogas de los EE.UU. ha aprobado el uso de otro plan de dosis para una vacuna existente. Para que sea aceptable, el otro régimen tiene que estar completamente documentado, al incluir el fabricante y la dosificación recibida para cada dosis.
Varicela ("Chickenpox")	1 dosis recibida al cumplir un año o después para los siguientes grados en los siguientes años escolares: 2004-05 K-4 y 7-10 2005-06 K-5 y 7-11 2006-07 K-12 Se requieren 2 dosis si el estudiante tenía 13 años de edad ó más en el momento en que recibió la primera dosis.

Cada día escolar cuenta

Todos conocen la importancia de una buena educación. Para llevar al máximo el potencial de aprendizaje de cada niño, él o ella deberá asistir a la escuela con regularidad. Conforme al Código de Educación de Texas, para que los estudiantes reciban crédito tienen que asistir un mínimo del 90 por ciento de los días en que se ofrece una clase. Aunque es poco común que un estudiante termine su educación con una asistencia perfecta, es imprescindible que incluso las ausencias "excusadas" no excedan del 10 por ciento de los días en que se ofrece una clase.

Una vez que se sobrepase el número máximo de los días, se negará el crédito a menos que el Comité de Asistencia Escolar determine que las ausencias se debieron a circunstancias atenuantes. En tal caso, el comité puede optar por restaurar el crédito. Se les recomienda a los padres que se familiaricen más con ésta y las otras políticas de MISD al leer cuidadosamente el Manual del Estudiante de su hijo/hija y el Código de Conducta del Estudiante.

[PAGE TWO OF SOURCE DOCUMENT, SECOND COLUMN]

Normas del vestir Preguntas y Respuestas

Las directrices detalladas acerca de las normas del vestir de Mesquite ISD se pueden encontrar en el Internet en www.mesquiteisd.org y en el Manual del Estudiante y Código de Conducta del Estudiante, el cual los estudiantes recibirán durante la primera semana de escuela.

¿Por qué tiene Mesquite ISD un código de vestir tan estricto?

La forma de vestir de los estudiantes tiene un efecto directo en el ambiente educativo. El aprendizaje no es una actividad casual; es trabajo arduo, y la forma de vestir del estudiante no debe constituir una distracción durante la importante labor del aprendizaje.

¿Qué quiere decir el distrito con la expresión “vestido y aseado apropiadamente para la escuela?”

El seguir las modas y los estilos es una parte divertida y natural del crecimiento; sin embargo, no todas las tendencias y modas son apropiadas para el ambiente escolar. Algunos artículos de ropa que se usen en casa o al salir con amistades pueden ser poco favorables para el ambiente de aprendizaje e incluso podrían servir de distracción durante el aprendizaje. La ropa apropiada para asistir a la escuela es modesta, no amenazante y no causa distracciones. Los adultos comprenden que ciertas situaciones requieren una forma particular de vestir. Al enseñarles a los estudiantes esta importante lección les ayudarán a ganar el respeto de los demás al vestirse de una manera aceptable para cualquier situación.

¿Qué sucede cuando un estudiante viola las normas de vestir?

Si un estudiante lleva puesto (o lleva consigo) un artículo de ropa no permitido bajo las normas de vestir, él o ella será mandado a la oficina del director de la escuela. Si el director o su designado determina que la ropa del estudiante y/o su aseo personal no son apropiados, le avisará a los padres/tutores, a quien se les pedirá traer un cambio de ropa a la escuela para el estudiante. No se les permitirá a los estudiantes que regresen a clase hasta que estén en cumplimiento con las directrices de las normas de vestir.

¿Quién tiene la última palabra respecto a si un estudiante está vestido apropiadamente?

El director de la escuela tiene la decisión final en lo que se refiere a las normas de vestir.

¿Y si yo, como padre o madre no estoy de acuerdo con las directrices de vestir y de aseo personal establecidas por el distrito?

En la corte se ha afirmado que los distritos escolares públicos tienen el derecho de establecer normas de vestir e higiene personal para los estudiantes en sus escuelas. El distrito espera que ustedes, como padres, nos ayudarán a supervisar lo que su(s) hijo(s) lleven puesto a la escuela para asegurar que cumplan con dichas normas.

NOCHE DE UNIVERSIDADES para estudiantes de los grados 11 y 12, y sus padres EASTFIELD COLLEGE Lunes, 20 de septiembre de 2004 7:00 p.m.

Reúnase con representantes de más de 100 universidades, universidades de dos años y escuelas técnicas/de oficios, así como reclutadores militares desde todo el país, y e infórmese acerca de la variedad de opciones de ayuda económica que hay disponibles.

Opción disponible de seguro estudiantil a bajo costo

¿Se ha preguntado alguna vez quién es responsable por el costo de los servicios médicos si su hijo o hija sufre una lesión en la escuela? Tal vez usted no se habrá dado cuenta que los distritos escolares tienen inmunidad contra el pago de gastos médicos por lesiones corporales de estudiantes y del público, con la excepción de responsabilidad limitada como resultado de operaciones negligentes y durante la operación de un vehículo de motor. (*Ley de Texas sobre Reclamos de Agravios § 101.021 y § 101.051*) Bajo las leyes de Texas, los estudiantes y sus padres o tutores tienen la responsabilidad de pagar el costo por servicios médicos si se lesionan en la propiedad de la escuela.

Mesquite ISD ofrece una oportunidad para que los padres compren seguro contra accidentes a bajo costo. La participación en este programa de seguro es estrictamente **voluntaria**. Los formularios de inscripción están disponibles en la oficina principal de cada escuela.

Usted puede escoger entre dos tipos de cobertura:

- solamente mientras su hijo/hija esté en la escuela y funciones escolares, o
- las 24 horas del día en el hogar, en la escuela y en cualquier lado.

Este seguro no tiene ningún deducible, aunque usted tenga otro seguro, y no requiere que el seguro de los padres participe en el pago. Cubrirá al niño incluso cuando los padres no hayan cubierto el deducible de sus otros seguros.

Los padres o tutores tienen la responsabilidad de enviar el formulario de inscripción debidamente completo y el pago de la prima directamente a la compañía de seguros. Mesquite ISD no recibirá los formularios y los pagos para esta cobertura.

[PAGE THREE OF SOURCE DOCUMENT, FIRST COLUMN]

✂Recórtelo y guárdelo

**Mesquite ISD
Calendario Escolar 2004-05**

Fechas escolares importantes

Agosto 16	Primer día de escuela
Agosto 24.....	"Open House"/Recepción de padres y estudiantes - escuelas medias Salida temprana (escuelas medias solamente)
Agosto 26.....	"Open House"/Recepción de padres y estudiantes - -- escuelas primarias Salida temprana (escuelas primarias solamente)
Agosto 27.....	Desarrollo del personal docente Salida temprana (todos los estudiantes)
Agosto 30.....	"Open House"/Recepción de padres y estudiantes - -- escuelas secundarias Salida temprana (escuelas secundarias solamente)
Sept. 15	Planificación curricular Salida temprana (todos los estudiantes)
Oct. 25	Desarrollo del personal docente
Dec. 17	Salida temprana (todos los estudiantes)
Enero 3	Día de preparación de maestros
Enero 28	Desarrollo del personal docente
Feb.2	Planificación curricular
Mayo 12.....	Reconocimiento de los empleados Salida temprana (todos los estudiantes)
Mayo 26	Último día de escuela Salida temprana (todos los estudiantes)
Mayo 27.....	Día de preparación de maestros

DÍAS FESTIVOS

Julio 5	Día de la Independencia
Sept. 6.....	Día del Trabajador
Oct. 4.....	Día de la Feria
Nov. 24-26.....	Festividades por el Día Acción de Gracias
Dic. 20-31.....	Vacaciones de invierno
Enero 17.....	Día de Martin Luther King
Marzo 14-18.....	Vacaciones de primavera
Marzo 25.....	Día festivo/Día de nieve
Abril 29.....	Día festivo/Día de nieve

FECHAS DE LOS EXÁMENES ESTATALES DE EVALUACIÓN*

Feb. 22-23	TAKS/SDAA
Abril 5	TAKS/SDAA
Abril 19-22	TAKS/SDAA

Los días destacados en azul son días festivos para los estudiantes

Una versión más detallada del calendario escolar de Mesquite ISD y de la Escuela Primaria Motley de todo el año está disponible por Internet en el www.mesquiteisd.org

*Para una lista completa de las fechas de los exámenes estatales, consulte el sitio web de Mesquite ISD para un enlace al calendario de las evaluaciones estatales de TEA.

✂Recórtelo y guárdelo

Horario de comienzo y salida del día escolar

El horario del timbre de las escuelas de Mesquite ISD es el siguiente:

	Empieza	Termina
Escuelas primarias	7:55 a.m.	2:55 p.m.
Escuelas medias	8:15 a.m.	3:25 p.m.
Escuelas secundarias	8:35 a.m.	3:45 p.m.

Mesquite Academy tiene su propio horario para acomodar sus programas educativos modificados. Para más información acerca del horario escolar o de los programas de **Mesquite Academy**, llame al (972) 882-7570.

Horario de salida temprana

En los días de salida temprana (vea el calendario escolar), las horas de salida de la escuela son las siguientes:

Escuelas primarias	1:25 p.m.
Escuelas medias	1:55 p.m.
Escuelas secundarias	2:15 p.m. (hora nueva para este año)

Transportación de autobús en el distrito

Los estudiantes que vivan por lo menos a dos millas de distancia de la escuela a la que asisten, tienen derecho a transportación en autobús escolar de ida y de regreso de la escuela. Para conocer las rutas y horarios de los autobuses, por favor llame al **Departamento de Transportación** al (972) 882-7550.

[PAGE THREE OF SOURCE DOCUMENT, FIRST COLUMN]
[Vertically in the right margin: "EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA"]

Divulgación de información del Directorio de Estudiantes

Conforme a la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia ("FERPA" – sigla en inglés) y el Acta de los Archivos Públicos de Texas, la siguiente información estudiantil se considera "información de directorio" y puede ser divulgada al público:

- nombre
- dirección
- número de teléfono
- fecha y lugar de nacimiento
- estado civil
- participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- peso y estatura de miembros de equipos atléticos
- fechas de asistencia

Autorización de Defensa Nacional). Si uno de los padres desea que otra información del directorio relacionado con su hijo o hija sea excluida, por favor notifique al director por escrito dentro de 10 días de la devolución del formulario de reconocimiento que se encuentra en el manual de cada estudiante. Esta solicitud escrita tendrá que hacerse anualmente para que tenga validez cada año escolar.

Fotografías, nombres, actividades, honores, y logros de los estudiantes se permitirán para uso en proyectos de comunicaciones de Mesquite ISD, a menos que uno de los padres pida específicamente que se niegue tal uso.

- fecha anticipada de graduación
- premios recibidos en la escuela
- escuela previa más reciente donde asistió.

En Mesquite ISD, la dirección y número de teléfono de los estudiantes son automáticamente excluidos del directorio estudiantil y no serán divulgados, con la excepción de la divulgación permitida para reclutadores militares (ref. Sec. 554 de la Ley de

Comidas gratis o a precio reducido están disponibles para estudiantes que califiquen

Mesquite ISD proporciona comidas de cafetería gratis y a precio reducido para los estudiantes de familias que califiquen conforme a las directrices del gobierno federal. Las comidas que se sirven cada día escolar se ofrecen a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa Nacional de Desayunos Escolares. Los padres pueden solicitar este beneficio antes del comienzo del año escolar en el Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición localizado en el Centro de Servicios de MISD en el 800 E. Kearney, entre el horario de 8 a.m. y 4:30 p.m., de lunes a viernes.

Los estudiantes llevarán una solicitud a casa durante la primera semana de escuela. Los padres pueden llenar el formulario y devolverlo a la escuela para que se tramite, lo cual puede tardar hasta 10 días. Los padres necesitarán darles a su(s) niño(s) dinero para el almuerzo o una bolsa con almuerzo hasta que reciban su carta de notificación. Los estudiantes que estaban con Mesquite ISD al final del año escolar anterior, quienes regresen este año y tenían los beneficios, continuarán con sus beneficios hasta el 27 de septiembre (13 de septiembre para los estudiantes de la Escuela Primaria Motley), o

hasta que se tramite la nueva solicitud. Si no se recibe ninguna solicitud, el beneficio terminará el 27 de septiembre (13 de septiembre para los estudiantes de la Escuela Primaria Motley).

Se aceptan solicitudes durante todo el año escolar. Se puede hacer una nueva solicitud en cualquier momento en que suceda un cambio en la condición del hogar. Las solicitudes son estrictamente confidenciales y se utilizan solamente con el propósito de determinar la elegibilidad para el programa de las comidas escolares.

Para más información acerca de las solicitudes de comidas gratis o a precio reducido, póngase en contacto con el **Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición en el (972) 882-5512**.

En conformidad con la ley federal y las normas del Departamento de Agricultura de los EE.UU. a esta institución se le prohíbe discriminar sobre las bases de raza, color, procedencia nacional, sexo, edad o discapacidad. Si desea presentar una queja por discriminación, escriba a: USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326 W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410, ó llame al (202) 720-5964 (voz y TDD). USDA es una organización con igualdad de oportunidades.

(972) 88-CLASS

EDUCACIÓN COMUNITARIA

MISD

¡Ofrecemos oportunidades de aprendizaje y actividades para toda la vida, para personas de todas las edades!

¡No pierda nuestro emocionante calendario de otoño de 2004 -- está disponible ahora!

Para más información, ver nuestro calendario y matricularse, por favor visítenos al www.communityedclasses.org.

Notificación pública de no-discriminación en programas educativos de carreras y tecnología

El Distrito Escolar Independiente de Mesquite ofrece programas educativos de carreras y educación de tecnología en agricultura, negocios, tecnología de salud/ciencias, ciencias de familia y consumidor, mercadeo, tecnología, y comercio e industria. La admisión en un programa de carreras y tecnología depende del interés y la aptitud, lo apropiado para la edad, y la disponibilidad de espacio en la clase.

La política de Mesquite ISD es no discriminar sobre las bases de raza, color, procedencia nacional, sexo o discapacidad en sus programas vocacionales, como se requiere bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según modificada; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y sus reformas.

Para recibir una copia de nuestro calendario del otoño 2004 por correo, llame al **972-88-CLASS**

Las personas que no residen en Mesquite siempre son bienvenidas

Mesquite ISD tomará medidas para asegurar que la falta de habilidad en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión y la participación en todos los programas educativos y vocacionales

Para información acerca de sus derechos o los procedimientos de quejas, póngase en contacto con la coordinadora de Título IX, **Dra. Denise Kutch**, o la coordinadora de la Sección 504, **Treva Franklin**, en el 405 East Davis, teléfono **972-288-6411**.

[PAGE FOUR OF SOURCE DOCUMENT]

Derechos bajo la Enmienda sobre la Protección de los Derechos del Alumno [PPRA]

PPRA brinda a los padres y a los estudiantes mayores de 18 años o a menores emancipados (*los estudiantes elegibles*) ciertos derechos respecto a nuestra realización de encuestas, recopilación y uso de información para propósitos de comercialización, y ciertos exámenes médicos. Esto incluye el derecho de:

- Consentimiento antes de que los estudiantes estén obligados a someterse a una encuesta que tenga que ver con una o más de las áreas protegidas (*encuesta de información protegida*) si la encuesta está financiada completa o parcialmente por el Departamento de Educación de los EEUU (el DE) –

1. Las filiaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante;
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de los padres del estudiante;
3. Conducta o actitudes sexuales;
4. Conducta ilegal, antisocial, autoincriminatoria, o degradante;
5. Evaluación crítica de otras personas con quienes los entrevistados tienen relaciones familiares cercanas;

6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, tales como abogados, médicos y clérigos;
7. Prácticas, filiaciones o creencias religiosas del estudiante o sus padres; o
8. Ingreso, aparte de lo que exige la ley para determinar le elegibilidad para programas.

- Recibir notificación y una oportunidad para optar por retirar a un estudiante de –

1. Cualquier otra encuesta de información protegida, sea cual sea su fuente de financiamiento.
2. Cualquier examen físico o escrutinio invasivo que no sea de emergencia y requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante, excepto los escrutinios de la audición, la vista, o de la escoliosis, o cualquier examen físico o escrutinio permitido o requerido bajo la ley Estatal; y
3. Actividades que tengan que ver con la recopilación, divulgación, o uso de información personal obtenida del estudiante para comercialización o para vender o distribuir la información de otra manera a otras personas.

- Inspeccionar, tras solicitarlo, y antes de su administración o uso—

1. Información protegida de encuestas de estudiantes;
2. Los instrumentos usados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los antedichos propósitos de comercialización, venta, u otro propósito de distribución; y
3. Materiales de instrucción usados como parte del plan de estudios.

El Distrito Escolar Independiente de Mesquite ha desarrollado y adoptado políticas, en consultación con los padres, respecto a estos derechos, así como arreglos para proteger la privacidad del estudiante en la administración de encuestas protegidas y la recopilación, divulgación, o uso de información personal para comercialización, ventas, u otros propósitos de distribución. El Distrito Escolar Independiente de Mesquite notificará a los padres y a los estudiantes elegibles directamente en relación con estas políticas por lo menos anualmente al comienzo de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancioso. El Distrito Escolar Independiente de Mesquite también notificará a los padres y a los estudiantes elegibles directamente, como por ejemplo por medio del Correo de los EEUU, o correo electrónico, por lo menos anualmente al comienzo de cada año escolar, con respecto a las fechas específicas o

aproximadas de las siguientes actividades y ofrecerá una oportunidad para optar por retirar al estudiante de la participación en:

- La recopilación, divulgación o uso de información personal para comercialización, ventas y otra distribución.
 - Administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada completa o parcialmente por el DE.
 - Cualquier examen físico o escrutinio invasivo que no sea de emergencia según la descripción arriba.
- Los padres/estudiantes elegibles que creen que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja en:
- Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Avenue, SW, Washington, D.C. 20202-4605

Una copia del Plan de Control de Asbesto de Mesquite ISD está archivada en la Oficina de Administración de Facilidades en el 800 Kearney. Los planes de control individuales de cada escuela están archivados en el área administrativa de cada escuela.

Empleados de MISD con licencia del Departamento de Salud de Texas administran el Plan de Control de MISD. Un planificador individual de asbesto es ayudado por un inspector de asbesto con licencia, supervisores de proyecto de asbesto y trabajadores de asbesto. Monitoreo por seis meses, re-inspecciones a los tres años y todas las actividades de respuesta se llevan a cabo en conformidad con las reglas 40 CFR de la Agencia de Protección Ambiental.

Proyectos de reducción tuvieron lugar en:

Escuela Primaria McWhorter, el edificio vocacional de Mesquite High School, el laboratorio de alimentos de North Mesquite High School y el laboratorio de alimentos de West Mesquite High School durante el año pasado.

Si usted tiene alguna pregunta acerca de AHERA, un programa obligatorio del gobierno federal, por favor llame a **James Goodner** al **972-882-5554**.

Aviso a los patrocinadores sobre el Programa de Mesquite ISD de Control de Insectos

Mesquite ISD sigue una declaración adoptada de Política Integrada de Control de Insectos. La política se basa en los principios generalmente aceptados de las tácticas integradas de control de insectos que son compatibles con la salud humana y la protección ambiental, la identificación apropiada de insectos, programas de monitoreo para determinar cuándo los insectos están presentes o cuándo los problemas de insectos sean de severidad suficiente para justificar acción correctiva, estrategias de control sin el uso de sustancias químicas, y el uso preferente de los controles químicos menos tóxicos cuando los pesticidas sean requeridos.

Los reglamentos estatales seguidos por el distrito incluyen requerimientos de notificar a los estudiantes, al personal y a los padres con respecto a aplicaciones pendientes de pesticidas; mantenimiento de documentación apropiada de las aplicaciones de pesticidas, incluyendo copias de las etiquetas y de las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS – siglas en inglés) para todos los pesticidas usados en los edificios escolares; cumplimiento con un intervalo de espera de 12 horas entre la aplicación de pesticidas y la ocupación por los estudiantes de los edificios tratados; el uso de las pesticidas menos peligrosos de acuerdo con el proceso de aprobación de pesticidas para las escuelas; y la autorización con licencia de todo personal que aplique pesticidas. Nadie almacenará ni aplicará un pesticida en la propiedad del distrito escolar sin una licencia apropiada para aplicación de pesticidas. Los administradores, maestros, instructores, conserjes o cualesquier empleados del distrito que almacenen o usen pesticidas no aprobados están violando la política de MISD y estarán sujetos a multas y penalidades administradas por el Consejo Estructural de Control de Insectos de Texas, la Agencia de Protección Ambiental, y la Ley de Insecticida/Fungicida y Desratización.

Si usted tiene alguna pregunta acerca de las Prácticas de IPM de MISD, por favor llame a **James Goodner** al **972-882-5554**.

Revise el Manual del Estudiante y Código de Conducta del Estudiante

Al comenzar la escuela, todo estudiante de Mesquite ISD recibirá una copia personal del Manual del Estudiante y Código de Conducta del Estudiante. Este manual describe el comportamiento que se espera de nuestros estudiantes y los reglamentos para el distrito. En años anteriores, se proporcionaba un manual diferente para cada nivel (primaria, media y secundaria). Este año, los padres encontrarán información para todos los niveles en un conveniente libro. La información que se relaciona solamente con ciertos niveles de grados está marcada claramente en el texto.

Todos los padres deben revisar el código de conducta y firmar un formulario de acuse de recibo de Estudiantes y Padres, el cual se encuentra en la última página del folleto. Su firma significa que usted ha recibido una copia de estos importantes reglamentos y procedimientos. Este formulario debe ser devuelto a la escuela de su hijo o hija a más tardar el viernes, 20 de agosto de 2004. Quédese con este folleto como referencia durante todo el año escolar.

Si tiene alguna pregunta o si desea más explicación sobre el Código de Conducta del Estudiante, por favor llame al **(972) 882-7402** para hablar con un oficial administrativo de instrucción.

Las respuestas están al alcance de un “clic”. Visite al www.mesquiteisd.org

- _ Localizador de escuelas
 - _ Información de inscripción
 - _ Enlaces a sitios web de las escuelas
 - _ Oportunidades de empleo
 - _ Calendario escolar
 - _ Manuales de los estudiantes
 - _ Informes de la TEA sobre Distrito y las escuelas
 - _ Menús de las escuelas
 - _ Noticias de estudiantes y de las escuelas
- ¡y mucho, mucho más!**